RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION GERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD (IACS), POR LA QUE SE ACUERDA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR DOS PUESTOS DE TÉCNICO/A DE GESTION DE PROYECTOS, DE CARÁCTER TEMPORAL PARA EL ÁREA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO, UNIDAD DE FORMACION. REF 2025_46

Por la Ley 6/2002 de Salud de Aragón, se creó el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Entidad de Derecho Público adscrita al Departamento responsable de Salud del Gobierno de Aragón.

En el artículo 70.2.d de la citada Ley se establece que *"corresponde al Director Gerente la dirección, gestión y seguimiento de las actividades, así como de los recursos humanos, económicos y materiales, de conformidad con las directrices establecidas".*

Que, por resolución de la Dirección Gerencia del IACS de fecha 11 de diciembre de 2025, se ofertaron dos puestos de trabajo de carácter no permanente ni estructural de la categoría profesional de Técnico/a de Gestión de Proyectos para la Unidad de Formación.

Que, una vez finalizado el proceso de selección, y a la vista de la propuesta emitida por la Comisión de Selección **Resuelve:**

Primero: Seleccionar para los dos puestos convocados a **Dña. María Lydia San Miguel Gotor y Dña. Beatriz Ruíz Vinué.**

Segundo: Establecer la bolsa de trabajo de conformidad con lo establecido en la base 8ª de la convocatoria.

Firmado electrónicamente por Elena María Gonzalvo Suñer, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 27/02/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVDZ6X54X6K21L0XFIL.

Nº	Apellidos y Nombre	Puntos Totales
1	Bescós Zaborras, Mónica	59,77
2	Lapuente Gracia, Marta	57.53

Tercero: Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud: www.iacs.es en el apartado de trabaja con nosotros.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
Elena María Gonzalvo Suñer

Firmado electrónicamente por Elena María Gonzalvo Suñer, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 27/02/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVDZ6X54X6K21L0XFIL.